



ACTA DE ENTREGA DE INFORMES DE CÓMPUTOS
DE POSTULACIONES A CONSEJO NACIONAL DE PESCA EN CARGOS QUE SE INDICAN

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:00 horas del día 26 de abril de 2017, se da inicio al Acto de entrega de informes de cómputos, conforme lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Supremo N° 85 de 2003, modificado por Decretos Supremos N° 217 de 2003 y N° 147 de 2004, N° 25 de 2012, N° 82, N° 88, N° 110, N° 144 y N° 180, todos de 2013, N° 144 y N° 249, ambos de 2015, N° 99 de 2016, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que estableció el Reglamento para la Elección de los Representantes del Consejo Nacional de Pesca y la Resolución Exenta N° 3432, N° 3260 y N° 3818, todos de 2016, y N°1333 de 2017 de esta Subsecretaría.

Preside el acto doña Marcela Gonzalez Guevara, presidenta de la Comisión Evaluadora, quien da lectura a los resultados de cada proceso.

1.-Informe de cómputos complementario periodo ordinario de nominación para la designación de los consejeros miembros del Consejo Nacional de Pesca:

a) Representantes de las organizaciones gremiales del sector empresarial legalmente constituidas:

Macro zona III-IV Regiones:

Titular	: Fernando Augusto Ayala Burgemeister.	R.U.T. N° 7.736.569-9.
Suplente	: Oscar Fernando Uribe Díaz.	R.U.T. N° 6.378.169-K.

Pequeños armadores industriales:

Titular	: Andrés Edgardo Quintanilla Goubet.	R.U.T. N° 11.359.295-8.
Suplente	: Dámaso Osciél Velásquez Hernández.	R.U.T. N° 6.778.475-8.

2.-Informe de cómputos periodo ordinario de nominación para la designación de los consejeros miembros del Consejo Nacional de Pesca:

a) Representantes de organizaciones gremiales del sector laboral legalmente constituidas de plantas de procesamientos de recursos hidrobiológicos:

Primer y Segundo cargo:

Vacante por incumplimiento de requisitos reglamentarios.

En atención al artículo 23 del D.S. N° 85 de 2003 y sus modificaciones, todas del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dado que se ha declarado la vacante en los cargos mencionados, en atención a que las nominaciones presentadas no han dado cumplimiento a los requisitos reglamentarios tendrán un plazo de 30 días corridos desde la fecha del acto de entrega del informe de cómputos, para completar antecedentes según lo indicado en dicho informe.

Dichos antecedentes se considerarán parte integrante de la nominación efectuada. En todo caso, no podrán incorporarse modificaciones estatutarias efectuadas con posterioridad a la fecha de la nominación ni modificar el número de afiliados en ella.

b) Representantes de organizaciones gremiales del sector laboral legalmente constituidas de tripulantes de naves pesqueras:

Titular : **Hugo Hernán Roa Roa.** R.U.T. N° 8.213.482-4.
Suplente : **Mariano Villa Pérez.** R.U.T. N° 7.826.170-6.

3.-Informe de cómputos periodo extraordinario de nominación para la designación de los consejeros miembros del Consejo Nacional de Pesca:

a) Representantes de organizaciones gremiales del sector laboral legalmente constituidas de plantas de procesamientos de recursos hidrobiológicos para consumo humano, que facturen ventas por un monto igual o inferior a 25.000 unidades de fomento al año, y que dichos titulares de dichas plantas no sean titulares de autorizaciones de pesca, para naves, Segundo cargo:

Vacante por no presentarse nominaciones dentro de plazo reglamentario. Corresponde declarar la vacancia del cargo por un periodo de 4 años a contar de la fecha de publicación del decreto que así lo declare.

A partir de la fecha de este acto, se establece un plazo de 10 días corridos para que las organizaciones que hubieren presentado nominaciones formulen impugnación al informe de cómputos a través de su directiva o un apoderado designado para el efecto.

Se deja constancia que se encuentran presentes en el Acto de entrega de informes de cómputos las siguientes personas:

- a) Comisión Evaluadora designada mediante Resoluciones Exentas citada en vistos.
- b) Apoderados designados por la organizaciones postulantes, quienes firman en anexo adjunto en señal de haber recibido copia del informe de cómputo respectivo.

Se pone término al presente acto a las 10:53 horas, entregándose copia de la presente acta a la Presidenta de la Comisión.

Comisión Evaluadora de Informe de cómputos.

Marcela González Guevara

..... *MGG*

Francisco Ortiz Mallegas

..... *[Signature]*

Dodani Araneda López

..... *[Signature]*

Anexo con firma de apoderados asistentes acto de entrega de informe de cómputos

Consejo Nacional de Pesca

Nombre completo

Organización que representa

Firma

Ricardo Morales Heredia

PTE FESTIVAL

